

DECLARACIÓN N° 79/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en todas la fronteras por parte del Ministerio de Salud Pública” con motivo de la alerta epidemiológica internacional.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
Expte. N°: [15662](#)